

Tizimín, Yucatán a 06 de Noviembre de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: MTY/DFYT/002/2015

C. Zenaida de Jesús Borges Guerrero
Titular de la UMAIP de Tizimín
PRESENTE

Por este medio y de la manera mas atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio 23 de fecha 03 de noviembre de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del **01 de julio al 30 de septiembre de 2015**, relativa al articulo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los **fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de éstos**".

Le informo que de conformidad con el articulo 88 fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que en este H. Ayuntamiento no creó fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.



OFICIALIA DE PARTES

11 NOV 2015

Ayuntamiento



DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA

[Firma]
2015-2018
Trabajando para el Desarrollo

PRESENTADO POR: *Zenaida Borges*
COPIAS: 1
HORA: 3:18
[Firma]

[Firma]
C.P. Helbert José Sánchez Polanco
Tesorero municipal del Ayuntamiento de Tizimín

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Zenaida de Jesús Borges Guerrero

Fecha de actualización de la información: 10/11/2015

Trabajando para el Desarrollo